

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. S. NIT. 830.034.108-4

TRANSPORTE PLANEACIÓN
INGENIERÍA S. A. S. NIT. 830.034.108-4



TPD1356-076-23

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023

CRO - 15

Para verificar

Valentina Savadori

16/06/2023

12:16 PM

13 FOLIOS

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Atn.: Ing. John Moreno

Director Interventoría – Contrato 2023-1769

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Acreditación cumplimiento Decreto 332 de 2020 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER – Junio (1 a 16 de 2023) y certificaciones de vinculación

Respetados señores:

De conformidad con lo indicado en el numeral 22 de la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que señala con relación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020:

"Parágrafo: El contratista en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, desarrollará las siguientes obligaciones: 1. Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato del 9.3% porcentaje mínimo de mujeres de conformidad con el cuadro establecido en el numeral 61 perteneciente a la rama de construcción, de que trata el decreto y acorde con el presente objeto contractual; 2. Allegar durante la ejecución del contrato la manifestación bimensual de que trata el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 y adjuntará certificación suscrita por la mujer contratada donde manifieste su vinculación a la ejecución contractual; 3. El contratista deberá registrar las mujeres a contratar en la plataforma Bogotá Trabaja link <https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/> dentro del primer mes de ejecución del contrato y deberá presentar a la supervisión del contrato los soportes que demuestren tal registro, previo a radicar los documentos correspondientes para el primer pago; 4. El contratista en atención al cumplimiento del artículo 5 del decreto 332 de 2020, se obliga a prevenir el abuso, el acoso sexual y las demás violencias basadas en género y promover su denuncia en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009."

Se adjunta a la presente comunicación:

1. Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal en la que consta la vinculación del porcentaje de trabajadoras establecido en el Decreto 332 de 2020 al proyecto para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y 16 de junio de 2023. (Cumplimiento numeral 1, parágrafo).
2. Certificación suscrita por cada una de las trabajadoras mujeres vinculadas al proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y 15 de junio de 2023. (Cumplimiento numeral 2, parágrafo).

3. Evidencia del registro en la plataforma Bogotá Trabaja de las beneficiarias según lo indicado (cumplimiento numeral 3, párrafo):

Registro de Beneficiarias

Formulario del Contratista Decreto 332-2020 Bogotá Trabaja

h.navarrete@tpdingeneria.com Cambiar de cuenta Escaner guardado

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo no forma parte de tu respuesta.

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

*Obligatorio

Nombre de la empresa *

TPD INGENIERIA S.A.S.

Nombre del representante legal *

ALFREDO ARDILA ARIZA

NIT de la empresa (con dígito de verificación) *

830034108-4

Actividad Económica de la empresa *

Construcción

Nombre de la persona responsable del manejo de la información *

HILDA NAVARRETE

Cargo de la persona responsable del manejo de la información *

COORD RECURSOS HUMANOS

Teléfonos de contacto (Celular y fijo) *

3213216984

Correo Electrónico *

h.navarrete@tpdingeneria.com



TPD1356-076-23

Correo Electrónico *

h.navarrete@tpdingeneria.com

Objeto de la contratación *

CONTRATO 2023-1356

Tiempo de contratación *

11 meses

Tipo de SECOP *

SECOP II

Número de Proceso SECOP *

SDM-LP-170-2022

Nombre de la Entidad Distrital con la cual se está llevando a cabo el proceso de *

Número de Proceso SECOP *

SDM-LP-170-2022

Nombre de la Entidad Distrital con la cual se está llevando a cabo el proceso de contratación.

Secretaría Distrital de Movilidad

Cargue de datos de las mujeres beneficiarias

A continuación podrá cargar el listado de las mujeres vinculadas en cumplimiento al Decreto 332 de 2021. Debe configurar su archivo con las siguientes columnas:

Nº	IDENTIFICACION	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	OTROS DATOS
----	----------------	------------------------------	-----------------------------------	-------------

Listado de mujeres *

LISTADO MUJER_

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google



TPD1356-076-23

TPD1356-076-23

Registro de Beneficiarias

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra encuesta

Este formulario se creó en FDCOE. [Modificar](#) [Ver el formulario](#)

Google Formularios

Y (teniendo en cuenta el Registro Yuly Valentina Bernal Charry (teniendo en cuenta que a partir del 1 de junio de 2023 el porcentaje de mujeres incrementó de conformidad con lo establecido en el Decreto 332-2020).

Registro de Beneficiarias

Formulario del Contralista Decreto 332-2020 Bogotá Trabajo

[h.novarrete@tpdingeneria.com](#) Cambiar de cuenta [Borrador guardado](#)

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo no forma parte de tu respuesta.

Los archivos que se suben se comparten fuera de la organización a la que perteneces.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre de la empresa *

TPD INGENIERIA S.A.S.

Nombre del representante legal *

ALFREDO ARDILA ARIZA

NIT de la empresa (con dígito de verificación) *

830034108-4

Actividad Económica de la empresa *

REGISTRO BENEFICIARIOS SEC II - Candidatos Presetificados - Dicono 332 - 2022 - Registro de Beneficiarios

Actividad Económica de la empresa *

Construcción

Nombre de la persona responsable del manejo de la información *

HILDA NAVARRETE

Cargo de la persona responsable del manejo de la información *

COORDINADORA RECURSOS HUMANOS

Teléfonos de contacto (Celular y fijo) *

3213218984-3231707

Correo Electrónico *

h.navarrete@tpdingeneria.com

Objeto de la contratación *

CONTRATO 2023-1356

Tiempo de contratación *

11 MESES

Tipo de SECOP *

SECOP II

Número de Proceso SECOP *

SDM-LP-170-2022

Nombre de la Entidad Distrital con la cual se está llevando a cabo el proceso de contratación *

Secretaría Distrital de Movilidad

Cargue de datos de las mujeres beneficiarias

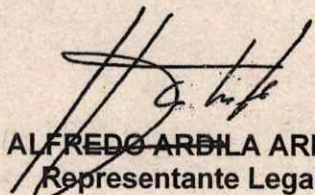


TPD1356-076-23

Escreve aqui para buscar

Escribe aquí para buscar

Cordialmente,



ALFREDO ARZOLA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta: Lo anunciado en folios

CC/ Ing. Adriana Rodríguez – Supervisión SDM
Subdirección Semaforización

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020
"Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

ALFREDO ARDILA ARIZA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.262.146 de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **CESAR AUGUSTO ROA LEMUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.324.681 de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con NIT 830.034.108-4, manifestamos bajo juramento que:

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** con NIT 830.034.108-4, mantuvo vinculados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 15 de junio de 2023 al **Contrato de Obra 1356 de 2023** suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto es **"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3"** el personal que se relaciona a continuación:

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Director del contrato	Alfredo Ardila Ariza	19.262.146
2	Residente de postes	Oscar Eduardo Rodríguez Fernández	80.101.394
3	Profesional SST	Yoanna Flórez Fierro	1.015.427.369
4	Almacenista	Miguel Ángel Modesto Marín	1.015.413.080
5	Soldador	Andrés Alexander Casas Zipasuca	1.026.257.412
6	Soldador	Edison Steven Dueñas Angarita	1.012.430.688
7	Soldador	Lewis Peña Vásquez	1.047.378.509
8	Oficial de construcción	Yamid Arley Ardila Muñoz	5.658.804
9	Oficial de construcción	Brabiquembaguer Méndez Berú	1.110.515.766
10	Oficial de construcción	Alberto Daza Castañeda	93.770.821
11	Ayudante de construcción	Miguel Angel Rodríguez León	79.352.601
12	Ayudante de construcción	Jairo Ospina Bedoya	6.112.934
13	Ayudante de construcción	Jairo Alberto Calderón Hernández	80.794.957
14	Ayudante de construcción	Jesús David Merchancano Jiménez	1.023.932.812
15	Ayudante de construcción	Alex David Mosquera Palacios	1010126272
16	Ayudante de construcción	William Fabián Ospina Vergara	1.031.142.244
17	Ayudante de construcción	Harold Stick Saavedra Jiménez	1.000.790.974
18	Ayudante de construcción	Osmel Torres Teheran	1.049.933.519
19	Ayudante de construcción	Yuly Valentina Bernal Charry	1.001.089.364
20	Conductor - operador grúa	Oscar Agudelo Díaz	80.253.010
21	Conductor - operador grúa	Juan Carlos González González	79.470.097

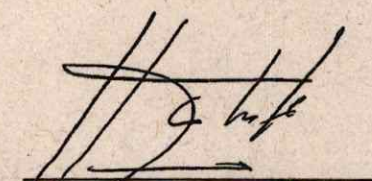
No.	Cargo	Nombre	Cédula
22	Conductor - operador grúa	Arley Zambrano Chaves	1.022.955.329
23	Conductor	Marco Antonio Álvarez Siabato	79.467.115
24	Conductor	Alfonso Acosta Infante	19.119.961
25	Banderera	Luz Emilce Castro Osorio	43.459.360
26	Banderera	Carmen Elisa Ortiz Reyes	52.017.547

Como se evidencia, dentro del equipo de trabajo del citado proyecto se cuenta con CUATRO (4) trabajadoras mujeres dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° - Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio del Decreto 332 de 2020, que señala para la rama correspondiente a las actividades del contrato:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1° de junio de 2021	A partir del 1° de junio de 2022	A partir del 1° de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

Número de trabajadores contratados 1 - 15 de junio de 2023	25
Número de mujeres trabajadoras contratadas 1 - 15 de junio de 2023	4
Porcentaje mínimo requerido - Decreto 332 de 2020	13,8%
Número mínimo de mujeres según porcentaje	3,58

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de junio de 2023.


ALFREDO ARDILA ARIZA
C.C. 19.262.146 de Bogotá
Representante Legal


CESAR AUGUSTO ROA LEMUS
C.C. 79.324.631 de Bogotá
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 88850-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.324.681**

ROA LEMUS

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

28-FEB-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-001* 9341-M-0079324681-20090614

0012525038A 1

1150050690

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

88850-T

CESAR ALFONSO

ROA LEMUS

C.C. 78324481

RESOLUCION INSCRIPCION 180

FECHA 2002/10/31

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

ELIZABETH SANDOZ BERNAL

98338

AUTENTICACION DEL
COMO NOTARIA VENITE DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
CERTIFICO QUE PREVIÓ EL CONTADOR PUBLICO
LA PRESENTE COPIA CON LA ORIGINAL TODA LA VISTA.

JUN 2013

ELIZABETH SANDOZ BERNAL

FIRMA DEL TITULAR

007253

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO ROA LEMUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79324681 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 88850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **YOANNA FLÓREZ FIERRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.015.427.369** de **Bogotá**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la “EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3”, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como **PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL**.

Periodo: 1 de junio de 2023 – 16 de junio de 2023

Atentamente,



YOANNA FLÓREZ FIERRO
C.C. 1.015.427.369 de Bogotá

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 16 de junio de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. **EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3**

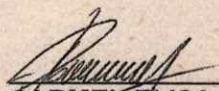
Asunto: **CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN**

Apreciados señores,

Yo, **CARMEN ELISA ORTIZ REYES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.017.547** de **Bogotá** manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la “**EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3**”, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como **BANDERERA**.

Periodo: 1 de junio de 2023 – 15 de junio de 2023

Atentamente,



CARMEN ELISA ORTIZ REYES
C.C. 52.017.547 de Bogotá

Ciudad y fecha: 16 de junio de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL
SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

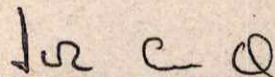
Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **LUZ EMILCE OCAMPO OSORIO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.459.360** de **Sonsón**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la “EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3”, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como BANDERERA.

Periodo: 1 de junio de 2023 – 15 de junio de 2023

Atentamente,



LUZ EMILCE OCAMPO OSORIO
C.C. 43.459.360 de Sonsón

Ciudad y fecha: 16 de junio de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. **EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3**

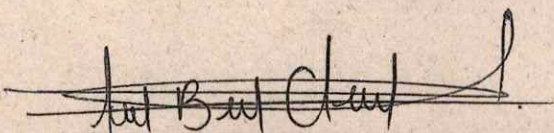
Asunto: **CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN**

Apreciados señores,

Yo, **YULY VALENTINA BERNAL CHARRY**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.001.089.364** de **Bogotá**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S**, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la “**EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3**”, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como **AYUDANTE**.

Periodo: 01 de junio de 2023 – 15 de junio de 2023

Atentamente,



YULY VALENTINA BERNAL CHARRY
C.C. 1.001.089.364 de Bogotá

Ciudad y fecha: 16 de junio de 2023



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Formulario de radicación web

Registro de radicación de documentos .

Radicación exitosa!

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRS en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, con el número de radicado No. 202361202638612 Recuerde conservar este número para realizar seguimiento a su solicitud. Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.; las comunicaciones que ingresen después de este horario serán radicada a partir del siguiente día hábil.

Para hacer seguimiento a su petición ingrese al siguiente link:
<https://gestiondocumentalws.movilidadbogota.gov.co/consultaWeb/>



Contrato Postes <postes@tpdingeneria.com>

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Registro de radicacion via formulario web

1 mensaje

respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co

20 de junio de

<respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

2023, 11:48

Para: postes@tpdingeneria.com

RADICACIÓN DE PQR A TRAVES DE FORMULARIO WEB 2023-06-20

NOTA IMPORTANTE: ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE GENERADO AUTOMÁTICAMENTE Y ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO. NO SE DARÁ RESPUESTA ALGUNA A LOS MENSAJES QUE SE ENVÍEN A ESTA DIRECCIÓN.

Señor(a) Usuario

TPD INGENIERIA SAS

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRSD en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, con el número de radicado No. 202361202638612 Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m; las comunicaciones que ingresen después de este horario serán radicada a partir del siguiente día hábil.

Para hacer seguimiento a su petición ingrese al siguiente link: <https://gestiondocumentalws.movilidadbogota.gov.co/consultaWeb/>

Cordialmente,

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.